(III)

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12 Versión: 02 Fecha emisión: 04/02/2016

Página: 1 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

Numero. 100

Hoy 11 de Mayo de 2018, siendo las 10:30:P.M., se han reunido de manera extraordinaria en la Secretaria General de Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina; La Doctora LINA MARIA MESA MONCADA, en calidad de Secretaria General, la Doctora ANA MARIA ARROYAVE MORENO, en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera y el Ingeniero REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO, Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de adelantar la evaluación del proceso, por la modalidad de Invitación Simplificada, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR A EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO B Y SULFATO LIQUIDO TIPO B".

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la persona relacionada continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta
SULFOQUIMICA S.A.S.	11 de Mayo de 2018

Que de conformidad con el numeral 4º del artículo 37 del Acuerdo No. 018 de 2013 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley y en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación a presentar propuesta y los documentos presentados por SULFOQUIMICA S.A.S, y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO		
	SULFOQUIMICA S.A.S	
VALOR PRESENTADO	\$100.000.000	
A. Declaración de renta de la persona jurídica.	CUMPLE FOLIO 13	
B. Registro único tributario -Rut	CUMPLE FOLIOS 22-30	

Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Ana María Arroyave Moreno manifiesta que el valor de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad No 20180302 del 07 de mayo de 2018, expedido por la Profesional en Presupuesto.

ANA MARIA ARROYAVE MORENO

Subgerente Administrativa y Financiera



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12 Versión: 02 Fecha emisión: 04/02/2016 Página: 2 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

COMPONENTE JURIDICO SULFOQUIMICA S.A.S		
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (según corresponda a persona natural o jurídica)	CUMPLE FOLIO 2	
c) Fotocopia de la libreta militar del representante legal (si es menor de 50 años y según corresponda a persona natural o jurídica)	NO APLICA	
d) Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un (1) mes en el momento de la presentación de la propuesta en la Cámara de Comercio.	CUMPLE FOLIOS 3-12	
d) Hoja de vida de la función pública de persona jurídica o natural.	CUMPLE FOLIO 14	
e) Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE FOLIO 31	
f) Aportes al Sistema General de Seguridad Social: La persona Jurídica deber acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad.	CUMPLE FOLIO 15-21	
g) Pagos al sistema general en seguridad social: De conformidad con el artículo 50 del decreto 789 de 2002, cuando se trate de personas naturales.	NO APLICA	

A continuación la Doctora Lina María Mesa Moncada, Secretaria General manifiesta que una vez revisados los documentos jurídicos presentados por los oferentes cumplen con



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12 Versión: 02

Fecha emisión: 04/02/2016

Página: 3 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

LINA MARIA MESA MONCADA

Secretària General

Proyectó-Revisó: Laura Lizeth Rios Diaz

EXPERIENCIA			
SULFOQUIMICA S.A.S			
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE FOLIO 37-40		

REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

En atención a lo anterior, los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuesta presentada por la empresa SULFOQUIMICA S.A, con NIT No.: 890905893-4, representada legalmente por el Primer Suplente, señor ANDRES FELIPE ORTEGA MONTOYA, se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con por la empresa SULFOQUIMICA S.A.S., con NIT No.: 890905893-4.